



Madrid, 14 de marzo de 1978

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR
PARA AMERICA DEL NORTE Y PACIFICO

091,010,012

SIMPOSIO ESPAÑA-OTAN

Durante los pasados días 9 y 10 de marzo se ha celebrado en el Ministerio de Asuntos Exteriores un simposio sobre España y la Alianza Atlántica, en el marco de la Comisión "ad hoc" de coordinación con la OTAN establecida en el Tratado España-Estados Unidos, dentro del Consejo Hispano-Norteamericano.

Tanto por parte española como por la norteamericana ha habido una nutrida representación de los sectores diplomático y militar. El interés que por parte de los Estados Unidos se ha concedido a la reunión ha sido grande, manifestándose entre otras formas en la calidad de los enviados y en el cuidado que se ha puesto en la preparación de su participación en el simposio.

De conformidad con el programa preparado de antemano, las conversaciones han tenido carácter estrictamente informativo, sin prejuzgar ninguna posición. Por parte de los Estados Unidos se ha precisado, además, que hablaban por su cuenta, y no en representación de la Alianza. Esencialmente los trabajos consistieron en diversas exposiciones por los norteamericanos de lo que es la Alianza Atlántica, y la posible participación de España como miembro de la misma, contestándose además a las preguntas hechas por parte española. La Comisión española estuvo atenta sobre todo a adquirir las informaciones dadas por los interlocutores americanos, excepto en el punto relativo a la organización del eventual debate nacional sobre la conveniencia del ingreso en la Alianza, y sobre la reivindicación en Gibraltar, que deberá ser tenida en cuenta llegado el caso, porque aún siendo asunto distinto de la adhesión al Pacto Atlántico, está ligada con éste. Se expuso por parte española nuestra posición al respecto, y la posibilidad de aprovechar la adhesión para contribuir a resolver el contencioso, encarrilándolo a través de la Alianza por una vía que dé satisfacción a España y a todos.

La exposición española sobre Gibraltar y la necesidad de armonizar la reivindicación con nuestra adhesión eventual a la Alianza, fué de positivo interés y utilidad para nuestros interlocutores.

El simposio en su conjunto ha sido muy positivo. Por parte española ha permitido completar en numerosos aspectos el conocimiento de la Alianza Atlántica en su finonomía real. Sobre todo, se ha podido tener una idea bastante aproximada por primera vez de cuales serían las modalidades específicas de participación española en el sistema militar aliado, según el punto de vista de los Estados Unidos. Por parte española se demostró el interés que concedemos al tema OTAN, se expusieron las dudas o dificultades que la Alianza nos pudiera plantear, y se explicó la incidencia de la Alianza en el asunto de Gibraltar.

Disponemos por lo tanto, a partir de ahora, de unos elementos de juicio de los que antes carecíamos. Al mismo tiempo se ha mostrado a los Estados Unidos -y al resto de los aliados- nuestro interés. Y recíprocamente, hemos visto confirmado el interés que la Alianza concede a la adhesión española.

Sin perjuicio del acta detallada de lo que se dijo en el simposio, y cuya lectura es imprescindible, se anticipa a continuación una síntesis de los puntos más destacados en las manifestaciones de la delegación de los Estados Unidos:

- ① Por su propia seguridad, y por el puesto que tiene en Europa, España no puede desentenderse de su aportación a la seguridad colectiva de la región euratlántica.
 - ② En caso de conflicto España se vería arrastrada a él, entre otras razones porque su posición geoestratégica hace prácticamente imposible que quede al margen.
 - ③ La solución de una neutralidad no es válida. No sería respetada por otros.
 - ④ Tampoco lo sería, por insuficiente, la de unos acuerdos bilaterales. Además, si al llegar el año 1981 no fuésemos miembro de la Alianza, el Congreso norteamericano es posible que tuviese más dificultades para aprobar la ayuda militar a España.
 - ⑤ La entrada de España en el Pacto Atlántico es la fórmula más deseable para nosotros y para la Alianza. En la Alianza se conjugan la libertad de acción, pues nada se puede hacer contra la voluntad de un miembro, y la solidaridad de intereses. La Alianza no sólo busca evitar que el adversario logre sus propósitos en caso de conflicto, igualmente busca que ese conflicto no tenga lugar.
6. La gran amenaza está constituida por el Pacto de Varsovia, y más exactamente por la Unión Soviética. Cree en la fuerza, tanto para vencer como para impresionar. Sigue una estrategia de ritmo lento y mínimo riesgo. Su principal objetivo es Europa. Es un hecho el acrecentamiento continuo del potencial militar soviético, y la mayor orientación de este hacia capacidades ofensivas. Las capacidades, más que las intenciones, es lo que hay que tener en cuenta.

7. La Alianza se orienta fundamentalmente contra dicha amenaza. Pero no excluye otras, concretamente en el flanco sur, y las tiene en cuenta. El grado de acción de la Alianza, en caso de agresiones desde Africa del Norte u Oriente Próximo, dependerá de la medida en que el interés aliado quede afectado.

8. No existe un "master plan" de la Alianza en cuanto a la entrada de España y la participación española en el sistema militar. Todo lo que se haga al respecto, será de común acuerdo, sobre la base de un común interés en la defensa del Oeste. No sería bueno que España o los aliados se planteasen esta cuestión en términos de regateo.

9. La Alianza tiene, además de su vertiente militar, una vertiente política, como foro de consultas, informaciones, negociaciones, etc. en asuntos entre los miembros o con relación a terceros países.

10. La entrada de España no tendría efectos desestabilizadores. Sería desestabilizador, en cambio, que España deteriorase su aportación defensiva.

11. Es lógico que si España ingresa en la Alianza, participe en el sistema militar. La participación puede enmarcarse así:

- nada puede hacerse en lo que España no esté de acuerdo
- no es previsible que España tenga que enviar fuerzas al extranjero en tiempo de paz
- el interés de la Alianza, y el de España, es que la primera misión de nuestras fuerzas armadas sea la defensa de España
- habría una remodelación del actual esquema de mandos aliados, en función de España
- es de prever, por parte de la Alianza, un interés en que una parte de las fuerzas de tierra, mar y aire se adscriba al sistema militar aliado, según grados de integración apropiados para cada caso (el acta circunstanciada del simposio incluirá detalladamente las unidades y el grado de integración que la delegación americana ha sugerido)
- la Alianza tendría interés en facilidades (facilidades, más que bases) para transporte aéreo, transporte marítimo, sistemas de detección, almacenamiento, comunicaciones, etc.
- la zona del Estrecho de Gibraltar, y sus accesos en sentido amplio es de gran importancia; España tendría una responsabilidad especial en la seguridad de dicha zona

- España podría ofrecer participación en otros aspectos como, astilleros, oleoductos, suministros militares (municiones, piezas de aviones, etc.): transporte marítimo y terrestre: planificación civil de emergencia, suministros varios, etc.

12. Los servicios logísticos o de otra especie que España conceda significan la percepción de una retribución a cambio.

13. La participación española en el sistema militar aliado llevará consigo un gasto por parte de España, que sería moderado. (El acta detallada contiene cifras a este respecto, siempre a título de aproximación). Una vez más, también aquí rige el principio de que nada puede hacerse sin común acuerdo y sin la aprobación de España.

14. No es de prever el estacionamiento de fuerzas extranjeras en España en tiempo de paz, entre otras razones, por el alto coste para el país que las envía. En todo caso, el estacionamiento sólo se puede hacer de común acuerdo.

15. La Alianza es una entidad dinámica. En consecuencia, las asignaciones de fuerzas, los gastos, etc., están sometidos a un proceso de continua revisión.

16. Los compromisos bilaterales de ayuda se mantendrán. Es interés de otros países, además, el mejorar la capacidad y preparación de cada miembro. En el caso concreto España-Estados Unidos, la pertenencia española a la Alianza mejoraría la cooperación.

17. El papel militar de España en la Alianza se concibe, en síntesis, como una extensión lógica de las misiones actuales de nuestra defensa, sin que se nos pida que desatengamos las amenazas meridionales que nos son propias.

18. La exposición española sobre Gibraltar (la reivindicación y la incidencia de la Alianza) fué calificada de "excellent statement" por la delegación de los Estados Unidos, que traza bien las bases del debate. España hace bien en examinar todas las alternativas. Al unirse a la Alianza, España puede hacer una importante contribución a la seguridad occidental, y a la suya propia. "La decisión corresponde a ustedes".

Terminaremos esta nota de síntesis con unos comentarios adicionales. Al exponer el potencial soviético, nuestros interlocutores se han abstenido de señalar las deficiencias y demás aspectos negativos que pueda tener. Han subrayado la importancia de España para la seguridad de Occidente. Han insistido en que la Alianza no es una entidad supragubernamental, sino un sistema de seguridad colectiva, basado en la libertad de los miembros y en la solidaridad de intereses. Aunque la exposición de la delegación de los Estados Unidos se hacía en el contexto estrictamente bilateral del Tratado, parece razonable entender que de alguna manera reflejaba puntos de vista comunes a todos los aliados.